

ACTA DE SESIÓN GENERAL ORDINARIA UNÁNIME. En la Provincia de Salta a los 21 días del mes de mayo de 2019, siendo las 8:56 h., se reúnen en el Salón “B” del Centro de Convenciones -sito en el Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas S/Nº- los representantes del Consejo Federal para la Transparencia: María Gracia Andía (CABA), Hernán Charosky (CABA), Paulo Friguglietti (Santa Fe), Mariela Dolce (Chaco), Martín Wierna (Salta), Carlos Alberto Vaca Aguiar (Jujuy), Victoria Fernández (Neuquén), Alejandro Yazbec Jozami (Santiago del Estero) y el Dr. Eduardo Bertoni en carácter de Presidente del Consejo Federal para la Transparencia. Luego de expresar unas palabras de bienvenida, el Sr. Juan Manuel Urtubey, en su carácter de Gobernador de la provincia de Salta, firmó el proyecto de ley “Estado Abierto” para ser enviado a la legislatura provincial. A continuación, no habiendo objeciones a la constitución de la Sesión, se inicia la reunión expresando que la presente reviste el carácter de Sesión General Ordinaria en los términos del Art. 29 de la Ley 27.275. Inmediatamente, se pone a consideración de las y los señoras/es miembros el primer punto del Orden del Día que manifiesta: 1.- Presentación del estado de situación del Consejo Federal para la Transparencia por parte de la presidencia. 2.- Definición de la fecha y lugar para la próxima reunión 3.-Presentación del estudio “*Evaluación Institucional de las Leyes de Acceso a la Información Pública en las Provincias*” realizado por el Banco Mundial. 4.- Espacio con representantes de la Red de Organizaciones contra la Corrupción para intercambiar sobre las posibilidades de participación de la sociedad civil en el Consejo 5.- Presentación de la propuesta para la “folletería unificada”. 6.- Discusión sobre el proyecto de estatuto del Consejo Federal. Oídos todos los aportes de los que intervienen se toma el siguiente acuerdo: 1.- Sobre la definición de fecha y lugar para la próxima reunión, se propone como sede la provincia de Neuquén. Fijándose como fecha estimada las primeras semanas de septiembre de 2019. 2.- Sobre la presentación del estudio “*Evaluación Institucional de las Leyes de Acceso a la Información Pública en las Provincias*” realizado por el Banco Mundial, siendo oídas las inquietudes de los representantes de la Ciudad de Buenos Aires, Jujuy y Chaco se fija el envío del índice del Banco Mundial a todos los representantes del Consejo. Dicho envío será sujeto a un plazo de una semana -a partir del día de envío- para aportar los comentarios que se consideren necesarios antes de ser compartido de forma pública en la página web del Consejo Federal. 4.- Sobre el espacio con representantes de la Red de Organizaciones contra la Corrupción. Se apersonaron: Sabrina Battilana (Fundación Poder Ciudadano, Ciudad de Buenos Aires), Gonzalo Guzmán (Salta Transparente, Salta) y Agustina Palencia (FUNDEPS, Córdoba). Siendo oídas las propuestas de cada uno de los representantes que versaron, principalmente, sobre: A.- La incorporación de participación de ONG’s locales al estatuto. B.- Buscar la efectivización y réplica de los estándares de transparencia (fijados por la Ley 27.275) en las provincias y C.- Mejorar el funcionamiento del Boletín Oficial; el Presidente dio respuesta a las inquietudes diciendo que, sin perjuicio del mandato legal impuesto por la Ley 27.275 de tener las sesiones entre los representantes del Consejo Federal, el objetivo de este espacio es la concertación de políticas y, por ello, se prevé la posibilidad de recibir representantes de la Sociedad Civil. Asimismo, expresó que los temas planteados por las ONG’s ya se encuentran fijados como objetivos del Consejo para la Transparencia. Acto seguido, los miembros intercambiaron algunas consultas con los tres representantes de la Sociedad Civil. 5.- Se propone que, a partir del próximo encuentro, los representantes realicen una breve presentación del estado de situación actual provincial. En lo



posible, aquellas deberán contar con datos y material estadístico sobre las jurisdicciones y serán dadas antes de que se comencare a trabajar los temas del orden del día. 6.- Establécese fijar una reunión con el Sr. coordinador del COFEMOD. Eduardo Bertoni se compromete a enviar una invitación formal al coordinador del COFEMOD para asegurar una reunión en conjunto. 7.- Presentación de la propuesta para la “folletería unificada”. Se plantea un arreglo de cooperación interprovincial de información para la elaboración de un folleto único y de calidad. De este modo, se comprometen los representantes a enviar a la Agencia de Acceso a la Información Pública los modelos de folletos que se encuentran difundiendo en sus jurisdicciones. 8.- Habiéndose discutido el proyecto de estatuto del Consejo Federal con las modificaciones aportadas por Chaco y Entre Ríos, establécese dejar el documento abierto a comentarios por el plazo de una semana de corrido desde el día de envío (23 de mayo). Si transcurriese el plazo establecido y no se hubieren recibido comentarios adicionales, el Estatuto se dará por aprobado. Tras una serie de intervenciones se somete a votación resultando aprobado por la totalidad de los presentes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:47 h. del día citado.